



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0001-. Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Criterio del Gobierno.

1230

**PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CRITERIO DEL GOBIERNO.

Expte.: 8L/PPLD-0001 - 0800956-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1548, de fecha 6 de febrero de 2012, del Gobierno de La Rioja, por el que manifiesta su criterio sobre la proposición de ley de referencia.

La Mesa toma conocimiento del criterio del Gobierno, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y acuerda su remisión al presidente para que dé cuenta al Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del

Parlamento, se remite certificado del Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de noviembre de 2011, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 3 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil once, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar que el Gobierno se atiene a la regulación de ámbito nacional existente sobre la materia en relación con la tramitación de la Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere

lugar, expido la presente certificación en Logroño a
tres de febrero de dos mil doce.

Firmado: El consejero de Presidencia y Justicia:
Emilio del Río Sanz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>